



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

## **PLAN DOCENTE DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO 2021-22** (aprobado en Junta de Facultad el 30 de junio de 2021)

En el contexto de la situación actual de crisis sanitaria, la Universidad Complutense de Madrid ha previsto para el curso 2021-22 el Marco Estratégico para la Docencia aprobado por el Consejo de Gobierno el 11 de junio de 2021, al amparo de la normativa estatal y autonómica vigente <sup>1</sup>.

Dicho marco se basa en el principio de máxima presencialidad garantizando la seguridad sanitaria de la comunidad universitaria y recoge que las Juntas de Facultad deberán aprobar su Plan Docente de Actuación de forma acorde, recogiendo una planificación detallada del primer cuatrimestre con previsiones para el segundo.

En el presente documento se recoge el mencionado plan de actuación, que será de aplicación a todas las titulaciones del Centro y de obligado cumplimiento para profesorado y estudiantes.

### **1. ESCENARIOS DOCENTES**

Siguiendo las directrices del Marco Estratégico de la UCM, los posibles escenarios previstos para el curso 2021-22 son los siguientes:

- **Escenario 0** (el más probable en el segundo cuatrimestre):

Corresponderá al 100% de presencialidad en el aula y se implementará en cuanto la normativa sanitaria lo permita.

La organización de laboratorios y aulas de informática en este escenario ha sido aprobada en la Comisión Académica del Centro para el segundo cuatrimestre, si la situación sanitaria lo permite, y está recogida en las fichas de las Guías Docentes.

- **Escenario 1** (el más probable en el primer cuatrimestre):

Corresponderá a la organización de la docencia en modo semipresencial respetando las restricciones sanitarias y siguiendo las siguientes directrices, similares a las implementadas en el curso 2020-21:

- La capacidad máxima de las aulas será la correspondiente a la distancia de seguridad establecida en cada momento por las autoridades sanitarias. Dicha capacidad estará señalizada y no deberá excederse en ningún caso.
- La organización de laboratorios y aulas de informática será la acordada por la Comisión Académica y recogida en las Guías Docentes.
- En primer curso de Grado la presencialidad en el aula será del 100%.

---

<sup>1</sup> <https://bouc.ucm.es//pdf/4036.pdf>



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

- El resto de cursos y titulaciones seguirá un régimen semipresencial rotatorio con dos subgrupos (50% de presencialidad) según la paridad del DNI de los estudiantes y con 100% de presencialidad del profesorado. Cada subgrupo asistirá semanalmente de forma presencial según la planificación publicada en el calendario docente, siguiendo la modalidad A (habitual) o B (clase invertida) indicada en la ficha docente de cada asignatura, o combinación de ambas. La definición de dichas modalidades está recogida en el documento de Medidas Extraordinarias de Planificación y Organización Docente para el curso 2020-21 aprobado en Junta de Facultad el 26 de junio de 2020 <sup>2</sup>.
- En caso de que el número de matriculados de un grupo no sobrepase la capacidad máxima permitida del aula, la docencia podrá llevarse a cabo con el 100% de presencialidad.
- Los profesores podrán solicitar justificadamente modificaciones sobre esta distribución de turnos, las cuales deberán dirigirse al coordinador de la titulación y a la dirección del Centro. De ser aprobadas, deberán comunicarse a los estudiantes con al menos una semana de antelación.
- En este escenario se retransmitirán las clases obligatoriamente en todos los cursos y titulaciones, excepto en la modalidad B.
- Siempre que sea posible, se recomienda que la atención a estudiantes (tutorías, supervisión de trabajos, etc.) se realice de manera no presencial en este escenario.

## - Escenario 2

Corresponde a docencia síncrona a distancia. Sólo será de aplicación si las autoridades sanitarias así lo decretan de forma global, por aislamiento del grupo decretado por la coordinación Covid del Centro o si el docente está autorizado para ello (ver sección 3). La metodología de cada asignatura en este escenario será la especificada en las Guías Docentes.

## 2. TRANSICIÓN AL ESCENARIO 0

En cuanto las restricciones sanitarias de aforos lo permitan, se transitará al escenario 0 de docencia presencial habitual recogido en las memorias de verificación de los títulos.

Esta transición tendrá lugar por defecto en el segundo cuatrimestre. Si la situación sanitaria no lo permitiera, se prorrogaría el escenario 1 durante dicho cuatrimestre y al inicio del mismo se actualizaría la información sobre organización de laboratorios y aulas de informática.

Si dicha transición tiene lugar durante el primer cuatrimestre, se publicará una nueva distribución de aulas para las clases teórico-prácticas, que garantice el 100% de presencialidad. Los laboratorios y aulas de informática se mantendrán con la configuración correspondiente al escenario 1 hasta el final del primer cuatrimestre.

En cualquiera de las situaciones anteriores, los cambios de escenario docente se comunicarán con al menos quince días de antelación a estudiantes y profesorado y se publicarán en la página web del Centro.

---

<sup>2</sup> <https://fisicas.ucm.es/file/medidas2021fisicasjf>



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

### **3. SITUACIONES DE ESPECIAL SENSIBILIDAD COVID**

El profesorado que considere que su condición de personal especialmente sensible Covid, según la definición de dicho personal recogida en la normativa sanitaria vigente en cada momento, requiere la adaptación de su docencia a distancia, deberá solicitar en primer lugar a los servicios médicos UCM la evaluación de su condición, con antelación suficiente al inicio de su actividad docente. En caso de obtener de dichos servicios la correspondiente recomendación de adaptación, la solicitará a la dirección del Departamento y a la dirección del Centro, aportando copia de la resolución de los servicios médicos.

Las adaptaciones realizadas por este motivo durante el curso 2020-21 dejarán de tener validez en el curso 2021-22. Los profesores y profesoras que deseen extender dicha adaptación al curso 2021-22 deberán volver a solicitar la evaluación de los servicios médicos y seguir el procedimiento indicado en el párrafo anterior.

En caso de que por razones organizativas o por la naturaleza de las actividades docentes, no sea posible la adaptación a la docencia a distancia, el interesado podrá elegir la vía de la baja médica, en cuyo caso se hará efectivo el régimen de suplencias establecido por el Departamento.

El profesorado que se encuentre en situación de aislamiento como consecuencia de un positivo propio o de un contacto estrecho, lo comunicará a la dirección del Departamento y a la dirección del Centro y pasará a impartir su docencia en el escenario 2 mientras dure dicha situación. Si el profesorado en esta situación no estuviera en condiciones de impartir docencia a distancia por motivos de salud, se procederá a la suplencia del profesor o a la recuperación de las clases según el mecanismo establecido por el Departamento.

Los estudiantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad relacionada con la situación sanitaria Covid y acreditada documentalmente, deberán dirigirse a la dirección del Centro para proceder a la adaptación de su docencia en la medida que lo permita la organización docente.

Aquellos estudiantes que se encuentren en situación de aislamiento como consecuencia de un positivo propio o de un contacto estrecho, tendrán derecho a que se retransmitan las clases mientras dure su situación, en cualquiera de los escenarios docentes. Para ello, deberán contactar con sus profesores acreditando su situación. Asimismo, tendrán derecho a la recuperación de las sesiones necesarias en el caso de prácticas en laboratorios o aulas de informática y sesiones prácticas en la modalidad B.

### **4. OTRAS CONSIDERACIONES**

- Las fichas de las asignaturas en las Guías Docentes recogerán los tres escenarios descritos anteriormente para su activación cuando corresponda.
- Los exámenes finales de todas las convocatorias, así como los exámenes parciales programados en las fichas de las asignaturas, se realizarán de manera presencial, salvo que lo impidan expresamente las autoridades sanitarias. Mientras se mantengan las restricciones



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

sanitarias, se seguirá el protocolo de realización de exámenes aprobado en Junta de Facultad para el curso 2020-21 <sup>3</sup>. El resto de actividades de evaluación están recogidas en las fichas de las asignaturas para los distintos escenarios.

- El equipamiento audiovisual de las aulas estará a disposición del profesorado tanto para la retransmisión de clases en el escenario 1 como para su uso en el escenario 0 de forma voluntaria, para grabación de clases como material complementario, etc. En cualquier caso, debe fomentarse al máximo la presencialidad en el aula de los estudiantes, como recomienda el Marco Estratégico UCM y como está recogido en las memorias de verificación.
- Las medidas de prevención e higiene a seguir durante el curso 2021-22 serán las recogidas en el protocolo de funcionamiento del curso 2020-21 aprobado en Junta de facultad <sup>4</sup> actualizado por las normas recogidas por el servicio de prevención de la UCM <sup>5</sup>.
- La supervisión de Trabajos Fin de Grado y de Fin de Máster se llevará a cabo siguiendo las medidas de seguridad y priorizando las actividades a distancia mientras se mantengan las restricciones sanitarias.
- En lo referente a las Prácticas externas en empresas y otras instituciones, se seguirán las directrices indicadas en el Marco Estratégico UCM, adaptando la realización de dichas prácticas al formato semipresencial, en el marco de la normativa vigente, cuando las restricciones sanitarias lo requieran.
- Antes del comienzo del segundo cuatrimestre se valorará la actualización de este documento por parte de la Junta de Facultad si así lo requiere la evolución de la situación sanitaria.

---

<sup>3</sup> <https://www.ucm.es/data/cont/docs/18-2021-01-21-protocoloex2021FIS.pdf>

<sup>4</sup> <https://www.ucm.es/data/cont/docs/18-2020-09-22-protocolo2021JF.pdf>

<sup>5</sup> [https://www.ucm.es//ucm\\_coronavirus](https://www.ucm.es//ucm_coronavirus)